



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 290/2020
Bahía Blanca, 22 de octubre de 2020

VISTO

El contenido de la Res DCS 327/14. Reglamento de avales, organización y coorganización de actividades científicas.

Y CONSIDERANDO:

La solicitud de aval para llevar a cabo el conversatorio sobre la “**Ley Nacional de Salud Mental, paradigmas en tensión**”, en conmemoración a los 10 años de su promulgación, desde TUAT y desde la Cátedra de Salud Mental de la Licenciatura en Enfermería, presentada por la docente Marcela Arzuaga, a realizarse el jueves 5 de noviembre a las 19 hs. por la plataforma Zoom;

Que tendrá como disertante invitada, a la Licenciada Mercedes Rattagan, referente de Salud Mental a nivel Nacional, profesora de la Maestría en Salud Mental Comunitaria de la UNLa;

Que la actividad está destinada a estudiantes del DCS y abierto a la comunidad;

Lo aprobado en sesión plenaria el 21 de octubre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Avalar la solicitud para llevar el conversatorio “**Ley Nacional de Salud Mental, paradigmas en tensión**”, en conmemoración a los 10 años de su promulgación, desde TUAT y desde la Cátedra de Salud Mental de la Licenciatura en Enfermería, presentada por la docente Marcela Arzuaga, a realizarse el jueves 5 de noviembre a las 19 hs. por la plataforma Zoom.

ARTÍCULO 2º: Infórmese a los interesados y cumplido, archívese.